

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAMANTHA INTRIAGO MAKEUP STUDIO SIMUA S.A**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de abril del año 2020, a las 14h00, en las oficinas de la compañía SAMANTHA INTRIAGO MAKEUP STUDIO SIMUA S.A., ubicada en la ciudadela Urdesa Central Calle Segunda N°18 y Avenida las Aguas mz.145, del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sra. PEREZ PILOSO ROSA EULALIA propietaria de doscientas acciones (200), y la Srta. INTRIAGO PEREZ SAMANTHA STEFANIE propietaria de seiscientas acciones (600), lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir **OCHOCIENTAS** acciones (800) equivalentes a **OCHOSCIENTOS (USD 800.00)** Dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día:

### **A ORDEN DEL DÍA:**

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

## **VERIFICACION DEL QUORUM:**

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía; hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

## **DIGNIDADES DE LA JUNTA:**

Como presidente ad-hoc de la Junta, actúa la Sra. PÉREZ PILOSO ROSA EULALIA, y como Secretario de la misma, el Sr. CHRISTOPHER FERNANDO ALVAREZ ARELLANO.

## **INICIO DE LA SESION:**

El Presidente de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

### **1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**

En relación al primer punto señalado, la Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de accionistas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario de la Junta, por orden del Presidente de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

### **2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

La Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por la Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

### **3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO**

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores accionistas, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procede a exponer las siguientes **RESOLUCIONES:**

#### **PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANACIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:**

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que, presentado a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.

#### **SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**

Se tiene por rendido y aprobado, en los términos que fue presentado, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

#### **TERCERO: SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA**

**RESOLUCIÓN:** Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2019, así como las políticas seguidas por la compañía

## **CLAUSURA:**

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las dieciséis horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los accionistas concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. PÉREZ PILOSO ROSA EULALIA, Presidente ad-hoc de la Junta y Accionista; f) Sr. CHRISTOPHER FERNANDO ALVAREZ ARELLANO, Secretario de la Junta.; f) Srta. INTRIAGO PEREZ SAMANTHA STEFANIE, Accionista.

*Guayaquil, 30 de abril del 2020.*



**Sra. PÉREZ PILOSO ROSA  
EULALIA.**

**Presidente de la Junta.**



**Sr. CHRISTOPHER  
FERNANDO ALVAREZ  
ARELLANO.**

**Secretario de la Junta.**